

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Belén de Los Andaquíes, Caquetá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: LIQUIDACIÓN - SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTES: ANDRÉS FABIÁN MARTÍNEZ PÉREZ
DEMANDADOS: LUIS FERNANDO MARTÍNEZ COLLAZOS, DAIMER FABIÁN Y YULIAN ESTEBAN MARTÍNEZ BOORQUEZ Y JESSICA ANDREA MARTINEZ COTAZO
CAUSANTE: NILSON FABIÁN MARTÍNEZ ZAMBRANO (Q.E.P.D.)
RADICACIÓN: 18094318400120200003500 **FOLIO:** 68 **TOMO:** I
ASUNTO: FIJA FECHA INVENTARIOS Y AVALÚOS
PROVIDENCIA: INTERLOCUTORIO N° 195

Atendiendo el informe secretarial que antecede y en procura de continuar con el trámite del presente asunto, el Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de Los Andaquíes, Caquetá,

DISPONE:

FIJAR como fecha para llevar a cabo nueva diligencia de inventarios y avalúos el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022) a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.), la que en cumplimiento del artículo 7 del Decreto 806 de 2020, se desarrollará de manera virtual a través de la aplicación LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Firmado Por:

Jairo Alberto Suarez Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Belen De Los Andaquies - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25a6f0befee75305f7871d858ef735e53e592516f0466b218fb098960a23ba03

Documento generado en 31/05/2022 04:41:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>